ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
19 de Octubre 1890
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 231.

LA AGRICULTURA

Es conocida desde tiempos antiguos, aunque no con la importancia que tiene en los presentes y la que indispensablemente adquirirá en el porvenir, la ciencia que vamos á ocuparnos, una de las más importantes, que si bien necesita el análisis de otras para realizar más fácilmente su desarrollo, es la que nos proporciona las primeras materias sometiéndolas á las industrias cuyo objeto es presentar los productos en condiciones adecuadas para satisfacer todas nuestras necesidades.

No cabe duda que en los primeros tiempos, en aquellos en que el género humano estaba representado por escaso número de individuos, la Agricultura carecía de la importancia y realce que despues ha ido adquiriendo debido á las mismas necesidades de la humanidad; entonces se hallaba en un estado tal, que apenas se practicaba sirviendo para la alimentación y demás necesidades humanas los productos obtenidos de plantas silvestres, pero ya porque estos frutos no fuesen suficientes para atender á estas necesidades de la población que aumentaba considerablemente, ya porque la casualidad hiciese comprender al hombre que removiendo la tierra la producción era mayor en una determinada superficie de terreno, se observó algún interés en los pueblos antiguos, cultivándola ya por sí mismo ya por medio de esclavos ó colonos, procedimientos de los que no nos ocuparemos por dar lugar á un estudio económico que no es hoy nuestro objeto.

En este estado las cosas, se observaba que en cualquier punto que se establecían colonias por los primeros pueblos, se procedía á el cultivo de la tierra y recolección de sus productos dando lugar al tráfico, verificando el cambio con otros productos, para satisfacer necesidades de poblaciones de distintas comarcas. En todas partes y desde los primeros tiempos se observa, que la primera atención es dar cumplimiento á las necesidades humanas que son las que más nos interesa, ¿y sería posible la existencia de los seres vivientes sin esos productos que unos los aprovechamos directamente y que otros pasan á dar vida á lo que llamamos industrias que nos las presentan en condiciones más apropiadas? ¿vivirian este sin número de industrias conocidas con distintos nombres segun los productos que trasforman y á qué dan lugar, sin la existencia de las primeras materias que se obtienen del suelo y que nos proporciona la agricultura? ¿Sería posible la existencia de cualquier clase social sin los medios de vida que proporciona esta ciencia? No. Y si preguntamos ¿quién es la madre que da cumplimiento á estas necesidades? ¿qué otra lo es sino esa que llamamos agricultura que si bien se halla relacionada con otras ciencias, para realizar un perfecto desenvolvimiento porque ninguna puede desarrollarse por sí misma; nos proporciona esa infinidad de materias necesarias en la alimentación, vestir, etc., y demás usos de la vida? ¿Cómo es posible que se estableciesen reglas de derecho, vigilancia, etc., y se tenga interés por ese dón especial que la humanidad hace propio y que nos induce á aumentar nuestras riquezas sino existiere esa ciencia que nos enseña á obtener los primeros productos, y trasportándolos de una á otra parte, da lugar á las industrias y al comercio que dan ocupación á una infinidad de seres que aumentan los capitales?

Para considerar la importancia que esta ciencia tiene en sí, basta con meditar por un momento en que si se extinguiese nos encontraríamos en el caso más profundo que darse puede, primero porque careceríamos de de aquellos elementos precisos para atender á nuestras necesidades, viniendo la extinción de la humanidad, y segundo porque las cosas carecerian de valor y no existiendo éste vendria el indiferentismo á ocupar el puesto que en la sociedad tiene el interés tanto en el orden moral cuanto en el material, y que es el que inicia siempre el camino del progreso.

Para justificar lo expuesto, basta considerar que los terrenos carecerian de valor por no obtener de ellos productos, que los metales preciosos y demás cosas, como el oro, la plata, etc. no le tendrian porque no servirian como medios para proporcionarnos lo necesario por no existir. Estas y otras muchas consideraciones podian hacerse para justificar la importancia de esta ciencia, pero no es lo suficiente fijarse un poco en la corriente iniciada por esa infinidad de seres que abandonan su patria para buscar protección en paises lejanos, porque la agricultura de su pais no se encuentra protegida, su progreso no corresponde á las exigencias de la sociedad, porque á medida que la humanidad progresa en conocimientos las necesidades son mayores, y para satisfacerlos es necesario productos que den vida á las industrias, al tráfico, comercio, etcétera, y en general á la humanidad.

Con razón, la agricultura está considerada por hombres ú artificios como la fuente de riqueza, la que al mismo tiempo que se encuentra relacionada con Química, Matemáticas, Economía y otras ciencias que le sirven de auxiliar para su perfecto desarrollo, da vida no solo á estas mismas ciencias sino á una infinidad de industrias, que tienen ocupados infinidad de seres en donde obtienen y proporcionan sustancias necesarias á ellos y su familia.

Pero por desgracia mucho hay que hacer para que en esta ciencia como en todas las incluidas en el grupo de naturales lleguen á su perfecto desarrollo; hoy se practica por procedimientos rutinarios heredados de nuestros antepasados y con poca diferencia á los empleados antiguamente, y para que llegue al estado de progreso deseado, se hace preciso que alguna de las ciencias que sirven de auxiliares, entren de lleno á realizar sus funciones en las operaciones agrícolas, á fin de obtener la mayor cantidad de productos con la economía posible; resolviendo el problema de producir mucho y barato.

Escusamos el hablar más sobre este punto que por todos es conocido, y que por lo importante, lo necesario, ó mejor dicho, lo indispensable á la vida, es digno de toda consideración y respeto, siéndolo igualmente los que se dedican al cultivo de la misma y la practican, prometiéndonos tratar en otra ocasión, la importancia de otras ciencias, que por la relación que con la agricultura tienen, están llamadas á producir un gran desenvolvimiento en esta última.

M. LÓPEZ

LA LISTA CIVIL

Cuantas y cuan variadas son las tristes y amargas consideraciones que á nuestra mente se agolpan al ocuparnos de *esta sangría suelta* de la nación por la que, se debilita y empobrece.

Materia por demás tratada es esta y tambien reconocidas las grandes ventajas y economías que, la infracción de tan supérfluo gasto, ocasionaría al país.

No vamos pues á tratar de un asunto nuevo, pero abundamos en la idea de que es conveniente refrescar la memoria. Se hace necesario y es menester repetirlo á cada instante, sepa el sufrido labriego, el paciente industrial, el honrado obrero, la parte en fin del país que trabaja, paga y calla, en qué se invierte una gran parte de los muchos millones con que contribuye al sostenimiento del Estado.

La enorme suma de 9.500.000 pesetas importa la *lista civil;* ó lo que es lo mismo: la familia real cuesta á España, amen de otras muchas cosas, *treinta y ocho millones de reales*, repartida esta cantidad en la forma siguiente: sueldo del rey 7.000.000 de pesetas; dotación de la hermana mayor del rey, 500.000; idem de la hermana menor 150.000; idem de D.ª Maria Isabel, tia del niño, 250.000; idem de Doña Maria de la Paz, otra tia del rey, 150.000; idem de Doña Maria Luisa Fernanda, 250.000; idem de Doña Isabel, abuelita del niño rey, 750.000; idem de Don Francisco de Asís, esposísimo de esta y por consiguente papá abuelito del rey, 300.000.

Unanse á estas cantidades la de 535.000 pesetas que arrojan *las cargas llamadas de justicia*, repartidas tambien entre los parientes, primos, abuelos y demás familia del rey niño; la de 218.000 pesetas, que corresponden á los gastos de *Capillas reales*, distribuidas entre los capellanes, beneficiados, párrocos, etcétera, etc., que actuan en la real casa; y últimamente: la de 1.106.394 pesetas que nos cuesta la guarda y custodia de la augusta persona de D. Alfonso y familia, ó sea *el brillo militar de la monarquía* y todas ellas hacen un total de 11.358.294 pesetas cuya exhorbitante cantidad satisface el pobre pueblo español para el gasto exclusivamente personal de la monarquía: ¿Qué tal? ¿Están ustedes agusto?

Discútense en el Parlamento los presupuestos de los ministerios todos: regateando los céntimos en cada mes de ellos con el plausible fin de introducir economías para aliviar la carga del contribuyente, si bien tales economías resultan siempre una filfa; pero la *lista civil* es indiscutible, es invariable.

Nada importa que no tengamos buques de guerra capaces de sostener el honor de nuestro pabellón en los mares; menos inquieta á nuestros gobernantes que para la construcción de los pocos y malos que poseemos haya que recurrir á los arsenales extranjeros: para ellos importa un bledo que cualquier carta dirigida de un punto á otro de la península gaste más tiempo en llegar á su destino que las mandadas al Japón desde París.

Que carezcamos de vias de comunicación; que arruínense por falta de desarrollo, la Agricultura, la Industria y el Comercio, agobiadas estas tres fuentes de riqueza por el enorme peso de los tributos; que cierren las escuelas por falta de pago á los maestros; que muera el honrado ciudadano sumido en el más negro oscurantismo é ignorancia, á falta de establecimientos de instrucción y enseñanza; que desatiéndanse la Administración y la Hacienda; sigan estas su embrollado camino; caiga el pobre albañil del andámio á que subió para ganar el pan de sus hijos y ahogue sus gritos de dolor en el oscuro rincón de un hospital; ¿qué importa todo esto y mucho más que podríamos decir? Lo primero es,.. lo primero.

ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS de monarquía ¡Cuantos millones de lágrimas y cuántas gotas de sudor cuesta al contribuyente esta suma!.

Todo marcha á las mil maravillas; á nadie nos podemos quejar. Pues qué: el sostener nuestra Casa Real con el lujo y la ostentación que las primeras de Europa ¿no es nada?

E. T.

CRÓNICA.

El dia 15 del actual no pudo reunirse la Junta provincial del Censo por falta de número y lo efectuó el 16 bajo la presidencia accidental de D. Ramon Unsain y la asistencia de los señores Muñoz Nougues, Segura, Royo, Ferrer y Vicent.

Acordó abrir el libro del Censo electoral; publicar las listas impresas de electores y fijar en cinco céntimos de peseta el valor de cada hoja de estas destinadas á la venta, y, por último, pedir prórroga á la Junta Central para la publicación de las listas impresas por considerar insuficiente el término señalado por la ley.

—

D. Joaquin Lleonard, Administrador de Correos de esta provincia, ha sido trasladado á la Central de Madrid, y el aspirante, D. Ignacio Cardona, que desempeñaba aqui sus servicios ha permutado con el de igual clase de Denia, D. Fernando Lopez.

—

Según nuestras noticias por el distrito de Montalbán-Calamocha se presentan candidatos ministeriales en las próximas elecciones provinciales, don Antonio Valero, D. Pedro Catalán de Ocón y D. José M. Sanz, este en sustitución del difunto Sr. Adan, y como liberales, D. Jorge Esteban, D. Raimundo Rivera y D. Jaime Royo.

Por el distrito de Teruel Albarracin lucharán como adictos, D. Constantino Hernandez, D. Aurelio Benito y D. Miguel Remón, y como independientes, D. Ramon Unsain y D. Salvador Remon.

Como nuestros lectores pueden ver hay candidatos para todos los gustos, sin contar con los que irán saliendo hasta el dia de la lucha.

—

Todavia no se ha recibido, que sepamos, en este gobierno civil, la Real orden nombrando alcalde de idem, á D. Aurelio Benito, jefe y soldado de la minoria conservadora de nuestro municipio.

No hay que decir que la situación del futuro alcalde será tan independiente y *única* que bien podrá hacer de su capa un sayo.

Y esto no quiere decir que en dicho señor no veamos aptitud y carácter para ejercer holgadamente el importantísimo cargo para el que va á ser nombrado.

—

En los estancos de esta ciudad se han instalado buzones para depositar la correspondencia, la cual es recogida dos veces al dia; á las once y media de la mañana y á las diez y media de la noche.

Esta mejora ha sido justamente aplaudida por el vecindario y nosotros felicitamos por ello al Sr. Administrador de Correos que la ha iniciado.

—

El viernes por la noche llegó á esta capital, nuestro particular amigo y paisano, D. Blas Espallargas, que recientemente ha sido nombrado canónigo Maestrescuela de este cabildo Catedral.

Ayer recibió la colación canónica y mañana se posesionará de su destino.

—

El ayuntamiento de esta capital no pudo celebrar sesión ordinaria el miércoles por falta de asistencia de concejales.

El viernes por la noche lo tuvo sin número para despachar los asuntos pendientes.

—

El último viernes, á las diez de la mañana se declaró un incendio en la casa número 3 de la plaza de la Catedral. Afortunadamente fué extinguido á los pocos momentos de iniciarse, gracias á la oportuna intervención de varios vecinos y algunos bomberos que trabajaron con ardor para que el voráz y destructor elemento no se extendiera á más que á la chimenea en la cual se inició.

La bomba del ayuntamiento llegó cuando ya el incendio estaba terminado, gracias á la iniciativa particular.

Convendría mucho que para atender con prontitud á este interesante servicio, la corporacion municipal estudiase algunas reformas que hacen falta, tanto en lo tocante á que los aparatos funcionen con regularidad, como en lo referente á la dirección de los trabajos.

Con un poco de interés y algunos cuartos puede conseguirse que el servicio de incendios en nuestra ciudad llene más cumplidamente las necesidades que reclama una capital de provincia.

—

La prensa profesional de esta capital se lamenta, con razón sobrada, de la cuestión magna de pagos á los maestros de la provincia, y llama la atención del Sr. Gobernador civil para que imponga correctivo fuerte á los ayuntamientos refractarios al cumplimiento de la ley y á las apremiantes órdenes de la primera autoridad civil.

Nosotros unimos nuestra voz á la de aquellos periódicos de primera enseñanza y rogamos al Sr. Estévan obre con energía para que se pague lo que se adeuda al profesorado primario, que está sumido en la mayor miseria.

No espere nuestro gobernador á que el período electoral suspenda toda tramitación de apremio, porque en ese caso no hay que pensar en que cobren un céntimo.

Interesará más entonces recabar votos y máxime si la *cosa* apura, como creemos.

No falta más sino que á los maestros que ayunan les pidan oficialmente el voto.

Y habrá alguno tan cándido que lo dé estando en *crisis* monetaria?

Todo podrá suceder.

—

Circula el rumor de que hay varios ayuntamientos de esta provincia en estudio para suspenderlos en sus funciones por causas que solo deben constar en el gobierno civil.

Se dice tambien que la suspensión se hará extensiva al municipio de esta capital, lo cual no nos extraña porque hace mucho tiempo vive de merced.

Sin que neguemos ni afirmemos el rumor circulado, nos basta con consignarlo para dar la voz de alerta á los municipios que esperen el relevo.

Lo malo será que para algunos no haya suficientes *sustitutos*.

Se dan casos, aun en pleno período electoral.

Pero D. Bartolomé, no es de los gobernadores que obran de ligero á gusto de cualquier cacique que lo quiera desprestigiar y hacerlo odioso.

En algo se han de conocer los hombres independientes y de posición que para nada necesitan el sueldo.

Ojo, pues, Sr. Estévan.

—

La absoluta falta de las lluvias otoñales, ocasiona á nuestros agricultores un retraso grande en la sementera. Apenas se recuerda un otoño tan seco como el actual, y si pronto los campos no reciben el benéfico influjo del agua, hay que suponer que en este pais la cosecha de cereales del próximo año será desconsoladora.

—

La entrada al barrio del Carmen, próxima al molino harinero, está intransitable, efecto del lodo y del agua que se deja marchar de la acequia.

Convendría que los dependientes de la autoridad den por aquel punto alguna vuelta y enderecen á los contraventores de las ordenanzas municipales.

—

Nuestro querido amigo, el oficial segundo de la Sección de Telégrafos de esta capital, D. Vicente Aula, ha sido trasladado á la estación de Albarracin, para cuyo punto salió el martes último.

Gratos recuerdos deja entre sus numerosos amigos, que sienten vivamente verse privados del que lo es tan franco y verdadero.

—

En el periódico *La Union*, de esta capital, aparece un bien escrito y sentido articulo de su director, dedicado al malogrado Sr., D. Pascual Adan.

—

Nos admira la desfachatez de los muchos suscriptores que se encuentran en descubierto con este periódico por cantidades más que regulares.

Los tales morosos, por lo visto, tienen en poco ni su nombre ni su honrilla, cuando no se apresuran á pagar sus escandalosos débitos, y se exponen á que los tratemos como se merecen, ya que ninguna mella les ha hecho el que sus personalidades se exhiban á la vergüenza pública y se les considere como verdaderos tomadores de lo ageno.

Tenemos formado el decidido propósito de cobrar á toda costa, aunque tengamos que recurrir para ello á los medios más enérgicos é impropios de nuestro carácter; pero antes volveremos al antiguo sistema de consignar en letras de molde los nombres de los que tan indignamente abusan de nosotros, con notable perjuicio de nuestros intereses.

Desde 1.º del próximo Noviembre pondremos en práctica nuestaa resolución.

Que no se quejen despues los que hasta hoy hemos tratado con exceso de consideraciones.

—

La prensa de Valencia dedica sentidos párrafos á la muerte de Sor Elisa Azcárate, de las Siervas de María, que ha muerto víctima de su caridad.

Asistia á la mujer de un pobre artesano, enferma del cólera, que habia mejorado mucho, y al terminar la asistencia, la sierva de Maria debia profesar. Una señora piadosa le habia regalado la corona de azahar.

A media noche se sintió atacada, la pobre familia á la cual asistia no pudo darle otra cama que un colchón en el suelo; acudieron los médicos, y consideraron que el caso era fulminante; trasladada la enferma á la casa de la comunidad, falleció antes de llegar al mediodia.

La corona que habia de lucir en la deseada profesión sirvió para el entierro.

—

La *Gaceta* del 13 inserta la circular que el presidente de la junta central del censo, Sr. Alonso Martinez, dirige á los presidentes de las Juntas provinciales, y que dice asi:

ACUERDOS

1.º La junta central no resolverá ninguna reclamación que se le dirija por actos ú omisiones definidos y penados como delitos en la ley electoral, de los cuales compete conocer únicamente á la jurisdiccion ordinaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la expresada ley.

Tampoco resolverá ninguna reclamación por falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que dicha ley, ó las disposiciones dictadas ó que se dicten para su ejecución, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales y no constituyen delito mientras no se presenten documentos para justificar la reclamación, debiendo expresarse en ella el domicilio por lo menos del primero de los firmantes.

2.º Las reclamaciones relativas á la constitución de las juntas municipales del censo se formarán por escrito ante las mismas juntas, pudiendo acudirse contra sus resoluciones á la junta central.

3.º Estos acuerdos se publicarán

en la *Gaceta* de Madrid y en los *Boletines oficiales* de las provincias.

Y lo participo á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas para que se publiquen en el *Boletin oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio del Congreso 14 de Octubre de 1890.—El presidente, Manuel Alonso Martinez.

—

Los Sres. Cánovas y Silvela han examinado con detencion la actitud en que se ha colocado la mayoria liberal de la junta del censo y las dificultades que entraña para el gobierno, tanto el aceptar por completo la autoridad de aquella, como rechazarla de frente.

Despues de largo discutir han convenido en que el gobierno se conforme con la multa al gobernador de Coruña, pero que de ningun modo acepte la suspension de los vocales nombrados por aquel gobernador para formar parte de la junta provincial del censo.

—

El Siglo Futuro, órgano de Nocedal, y *El Correo Español*, diario oficial de D. Carlos, protestan contra las satisfacciones que el gobierno español ha dado al de Italia con motivo del congreso católico de Zaragoza.

—

El Correo Español ocupándose de la *Interview* que un redactor de la *La Presse* ha celebrado con el marquès de Cerralbo no ha podido referir los sucesos de Valencia en la farma que los publica *La Presse*, ni ha podido decir que D. Carlos está en inteligencia con los republicanos españoles.

—

Se ha tomado declaracion al cabo de cazadores Badosa, conducido desde la Habana á Mradrid por creeérsele autor del asesinato de los niños del Canal.

—

La prensa ministerial dice á propósito de la entrevista del señor Cánovas con el señor Silvela que el presidente del Consejo y el ministro de Gobernacion se ocuparon de la manera cómo deben constituirse los colegios especiales; pero los amigos más íntimos del señor Silvela dicen que éste planteó la cuestion electoral, manifestando al Sr. Cánovas que no se halla dispuesto á seguir autorizando los atropellos que qniere el señor Cánovas que se cometan, sin más objeto que el de favorecer las pretensiones de Gamazo y otros que á toda costa quiere traer á las Cortes el presidente del Consejo.

Los amigos de Silvela añaden que éste terminó la conferencia anunciando su dimision si no se varia de conducta electoral, y que se opuso á favorecer candidatos martistas en la provincia de Valencia.

—

La situacion politica de Portugal es la misma, si no más grave que lo fué el 11 de Enero.

Hasta los mismos ministros expresan su desconfianza de poderle mejorar.

Se asegura que el nuevo gabinete portugués recibió otro *ultimatum* de Inglaterra, cuyos términos no son todavia conocidos del público.

La opinion muéstrase en todo Portugal contraria al gabinete, y en Inglaterra es creencia general que el nuevo gobierno no prodrá hacer frente á las dificultades de orden interior, ni podrá tomar una actitud resuelta en la cuestion internacional pendiente.

Témense conflictos de orden público en Lisboa, Oporto, Coimbra y otras poblaciones importantes.

La prensa republicana insiste en señalar la alianza hispano lusitana como la única salvacion de Portugal.

—

Hemos recibido el tomo 4.° de la excelente obra *Comentarios al Código civil*, debido á la pluma del distinguido abogado del colegio de Madrid que se oculta bajo el pseudónimo de Q. Mucius Scævola. Contiene el siguiente sumario: Tutela.—Clases de tutela.—Protector.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores y de su remocion.—Escusas de la tutela y protutela. El mayor elogio que de esta obra puede hacerse, es el de que van publicados dos ediciones del primer tomo y tres del segundo. El tomo 4.° se vende á 5 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias. Los pedidos á D. Luis Martinez, Correo, 4, tercero, Madrid.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE *Correos de Teruel*

—

Autorizado por el Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, para que á la mayor brevedad se proceda por esta Principal, para recibir en la misma proposiciones de arriendo de un local donde puedan ser cómodamente instaladas las oficinas de la misma, se anuncia al público para que, en el término de treinta dias, puedan los señores que tengan locales que reunan las condiciones necesarias, presentar en esta oficina, proposiciones para dicho objeto, y pueda la misma cumplimentar á su tiempo, lo dispuesto en el art. 166 del Reglamento del Cuerpo.

Teruel 15 de Octubre de 1890.—El Administrador principal, Joaquin Lleonart.

VARIEDADES.

COSAS DEL DÍA

—

Con la apertura de los centros docentes muere en Teruel el buen tiempo, cesan los paseos nocturnos y se envian las capas á la sastreria para cambiar las vueltas y repasar las trencillas: nos abandonan los estudiantes de Facultad y las personas de posicion preparan el viage á climas más cálidos.

Durante el mes de Octubre aun se pasea en la plaza del Mercado, pero en llegando el dia de difuntos, el sexo bello nos abandona hasta la próxima feria.

Alguno que otro dia de sol, pero de un sol que no parece el de un mes antes y lo que por guasa sin duda, se llama el *veranico de San Martin* (verano en que no se deja la capa) son los últimos estertores del calor, las postreras pavesas de la hoguera que nos abrasa durante la canícula. Pasado esto, qué perspectiva se nos ofrece! Primero esos dias de otoño *con vistas de invierno*, de cielo pardo, opaco, en que las nubes se deshacen cachazudamente en lluvia menuda y monótona durante seis ó siete horas, en que anochece á las cuatro y no se puede salir de casa sin llenarse de fango hasta las rodillas; despues los dias de *cierzo* en que no bastan para entrar en calor el chaleco de Bayona y las mantas de Palencia, en que las narices y orejas se amoratan, los bigotes se hielan y los cafés son hervideros donde la gente respira una atmósfera de humo, densa como niebla del Támesis y para fin de fiesta, Diciembre con una nieve que no nos abandona en un par de meses, nos acaba de sitiar al rededor de las chimeneas y nos hace medir el suelo al menor descuido.

Sin embargo á ningun dia temo tanto como al 1.° de Noviembre, ninguno lo paso tan mal como el dia clásico de la tristeza. En la tarde de todos los Santos siento una angustia indefinible, se apodera de mi ánimo una nostalgia tan soporífera que mis brazos caen á lo largo del cuerpo y quedo grandes ratos sin poder hacer nada. Nunca producen en mi más efecto los sublimes cánticos del *Dies iræ* que al oirlos dicha tarde en el responso general me parece que todo el mundo se conmueve al solo anuncio de la muerte, que la humanidad entera gime pidiendo á Dios perdon por sus locuras y permiso para vivir un año más. Los acentos de la orquesta de la catedral traen á mi mente recuerdos de placeres pasados, ecos de bailes y carcajadas de orgias, confundidos con lúgubres ideas sobre la vanidad del mundo y lo efímero de la vida, mezclando así lo divino con lo más humano, lo etéreo con la inmundicia de la grosera materia. Mas tarde la multitud que pulula por el cementerio me parece que sube á escarnecer tan sagrado recinto. La gente elegante vestida de luto oficial visita á sus antepasados, alegre, bulliciosamante sin que de sus labios salga una oracion ni de sus ojos una lágrima. La del pueblo forma grandes grupos recorre los patios ponderando las riquezas de los panteones y coronas y murmurando y acentuando su odio contra el que por lujo gasta para recuerdo de quien ya no existe lo que podria constituir la felicidad de algunas familias. El incesante doblar de las campanas acaba de trastornarme. Las vibraciones del bronce repercuten en mi cerebro, hablandome en vez de muertos de la tristeza del tiempo que se presenta á nuestra vista: cuento largo tiempo los sonidos creyendo que cada uno es el anuncio de un dia lóbrego y lluvioso que tendré que pasar metido en el casino y otras veces se me figura que cada campanada es un ser que se despide de este mundo buscando la verdadera felicidad, resolviendo el pavoroso problema del *más allá* y las horas pasan y las campanas no cesan de sonar con intencion de no callarse hasta el siguiete dia. Cierra la noche y muchos siguiendo tradicional costumbre van á reunirse con sus familias para rezar el Rosario en sufragio de las personas queridas que se han borrado del libro de los vivos, Rosario que es el último vestigio del cuotidiano de casa de nuestros abuelos y los demás á saborear los nunca viejos versos, del Tenorio que casi nunca deja de representarse bien por aficionados bien por la compañia de la Legua que á costa de mil trabajos le ocurre invernar en nuestro coliseo.

Hay quien cree que es hasta falta de religiosidad asistir esa noche á presenciar el tan criticado como hermoso drama de Zorrilla, pero se ha hecho tan general esta costumbre que falta algo el dia de los Santos que no se puede admirar: el genuino tipo español creado por nuestro último trovador No hay compañia buena ni mala, de verso ó zarzuela que no lo represente más ó menos fiel ó grotescamente, ni teatro que no se llene. Se dice que el Tenorio solo sirve ya para parodias, más yo opino de muy diferente modo porque será repugnante el tipo de la dueña, será inmoral el asalto del convento, la suplantacion de Mejia y la narracion y apuesta de ambos libertinos, será su argumento una funeraria como decia un festivo autor dramático y será absurdo é inverosimil el desenlace y las escenas del panteon, pero no habrá español que no se entusiasme con los altercados de D. Juan y D. Luis, ni española á quien no haga sentir la poesia tan manoseada de la declaracion en la quinta del Guadalquivir: por eso el Tenorio será siempre nuevo y no dejará de verse dicha noche ya que se ha hecho costumbre tan española, como la corrida de toros del dia de Pascua.

. . . .

Doloroso es pensar que la triste prespectiva que presenta el invierno en Teruel dura casi medio año, más la culpa de que sea tan triste, la tenemos los que en él habitamos.

Si los jóvenes acudieramos al Ateneo recien fundado á procurar cada uno por todos los medios hacer pasar agradablemente las noches de los domingos á nuestras hermosas paisanas y ellas por su parte se reunieran los demàs dias en familiares tertulias que nos hicieran sino olvidar, no estar siempre *empozados* en los casinos, el invierno se pasaria perfectamente y no estariamos tan aburridos como de ordinario unos y otros.

Andrés el tornero.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 28 á 29 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 26 y 27 id.

Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id

Blanqueta ó Royo, 26 á 27 id.

Morcacho, de 20 á 21 id. id.

Centeno, á 19 id. id.

Cebada, de 17 á 18 y id. id.

Avena, 14 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la poblacion.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judias pinet blancas á 16 rs. arroba.

Garbanzos superiores de Sahuco, á 20 pesetas arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS